

07 FEB. 2022

VISTOS:

- 1.- Que el municipio, con la finalidad de cumplir con sus fines llama a propuesta pública el "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA SALA CUNA JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA BURBUJITAS DE SUEÑOS" - VTF JUNJI;
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 043 de fecha 03 de febrero de 2022, de la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación, por un monto de \$6.100.000.- impuestos incluidos;
- 4.- Lo establecido en la Ley N°19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA SALA CUNA JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA BURBUJITAS DE SUEÑOS" - VTF JUNJI.
- 2.- **PROCEDASE**, a efectuar llamado a licitación pública mediante el sistema de contratación y compras públicas, portal www.mercadopublico.cl;
- 3.- **DESIGNESE** a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Apertura de Licitación:
 - Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero o quien designe,
 - Coordinadora de Programa de Integración Escolar o quien designe,
 - Encargada de Finanzas del Departamento de Educación o quien designe.
- 4.- **DESIGNESE** a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Evaluación de Licitación del proyecto:
 - Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero o quien designe,
 - Coordinadora de Programa de Integración Escolar o quien designe,
 - Encargada de Finanzas del Departamento de Educación o quien designe.
- 5.- **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.



SECRETARIO MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Adquisiciones/Licitaciones
- 3.- DAEM

MCP/YGS/RVC.-